

COLECCIÓN
MENSAJES

Comunicación: Industrias culturales, representaciones, periodismo y participación

Hugo Andrei Buitrago Trujillo
Compilador



302.2

Buitrago Trujillo, Hugo Andrei, compilador

Comunicación: Industrias culturales, representaciones, periodismo y participación/ Hugo Andrei Buitrago Trujillo, compilador -- 1 edición--
Medellín: UPB. 2023 -- 436 páginas - (Colección Mensajes)
ISBN: 978-628-500-094-2 (versión digital)

1. Estudios de comunicación 2. Noticias y periodismo 3. Industrias de los medios de comunicación, entretenimiento e información

CO-MdUPB / spa / RDA / SCDD 21 /

- | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|
| © María Camila Ramírez Cañón | © Hugo Andrei Buitrago Trujillo |
| © Sara Montoya García | © Sol Beatriz Baquero Álvarez |
| © Simón Hernández Barrera | © Luisa Fernanda Guiral Cano |
| © María Clara Medina Cadavid | © Érika Jailler Castrillón |
| © Deisy Milena Alzate Castaño | © Laura Vanessa Torres Lobo |
| © Manuela Molina Cerezo | © Ana María Cano Marín |
| © Néstor José Rueda Rueda | © Karina Vásquez Pérez |
| © Daniela Duque Rincón | © Ana María López Carmona |
| © Sofía de la Rosa Toro | © Santiago Burbano Orozco |
| © Tatiana Marcela Lozano Jaramillo | © Juan Carlos Ceballos Sepúlveda |
| © Laura Cristina Castrillón Valencia | |
- Editorial Universidad Pontificia Bolivariana
Vigilada Mineducación

Colección Mensajes

Comunicación: Industrias culturales, representaciones, periodismo y participación

ISBN: 978-628-500-094-2 (versión digital)

Primera edición, 2023

Escuela de Ciencias Sociales

Facultad de Comunicación Social-Periodismo

Grupo: GICU. Proyecto: Proyecto General Grupo de Investigación en Comunicación Urbana.

Radicado: 334C-11/18-17

Gran Canciller UPB y Arzobispo de Medellín: Mons. Ricardo Tobón Restrepo

Rector General: Padre Diego Marulanda Díaz

Vicerrector Académico: Álvaro Gómez Fernández

Decano de la Escuela de Ciencias Sociales: Omar Muñoz Sánchez

Directora de la Facultad de Comunicación Social: María Victoria Pabón Montealegre

Coordinadora (e) editorial: Maricela Gómez Vargas

Producción: Ana Milena Gómez Correa

Diagramación: Editorial UPB

Ilustración portada: Shutterstock 2208691255

Corrección de estilo: José Ignacio Escobar

Fotografía portada: *Huella sobre huella* por José Luis Vahos Montoya

Dirección Editorial:

Editorial Universidad Pontificia Bolivariana, 2023

Correo electrónico: editorial@upb.edu.co

www.upb.edu.co

Medellín, Colombia

Radicado: 2250-06-03-23

Prohibida la reproducción total o parcial, en cualquier medio o para cualquier propósito sin la autorización escrita de la Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.

Transformación de la presentación y cobertura de los homicidios a periodistas en *El Espectador* y *El Tiempo* entre 1989 y 2019

María Camila Ramírez Cañón*
Hugo Andrei Buitrago Trujillo**

Resumen: esta investigación analiza y compara el cubrimiento realizado en sus páginas web por los periódicos colombianos *El Espectador* y *El Tiempo* a ocho casos de homicidios a periodistas, dos por año (en 1989, 2001, 2010 y 2019), para determinar el impacto que tiene el perfil del periodista y el lugar de su muerte en la visibilidad y la forma en que abordan la información los dos medios seleccionados. Además, para evidenciar los

* Comunicadora social-periodista. Redactora de la sección Nacional del diario *El Espectador*. Participó en varias ediciones del medio universitario *Contexto* y fue monitora de la Facultad de Comunicación Social-Periodismo de la Universidad Pontificia Bolivariana (UPB).

** Comunicador social-periodista y doctor en Historia. Docente titular de la Facultad de Comunicación Social-Periodismo de la Universidad Pontificia Bolivariana (UPB).

vacíos en dicho ejercicio al no darles relevancia a los casos, no rescatar las investigaciones que buscaban silenciar con los homicidios y el hecho de que los medios no dejaron una postura frente estos sucesos, lo cual dificulta el ejercicio de la libertad de prensa.

Palabras clave: Homicidios a periodistas, Cobertura periodística, Periodismo, Medios de comunicación, *El Espectador*, *El Tiempo*.

Introducción

La violencia contra la prensa en Colombia ha sido permanente y se ha expresado de muchas formas que tienen en común el objetivo de censurar o limitar el ejercicio del trabajo de informar. Como el ataque judicial, amenaza, agresión, secuestro, detención ilegal, hostigamiento, obstrucción al trabajo periodístico, exilio, entre muchas otras. La Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP) registró 515 ataques contra la libertad de prensa en 2019. (Fundación para la Libertad de Prensa [FLIP], 2020, p. 4)

La forma más radical de estos ataques ha sido el homicidio. Desde 1977 se tiene registro de 161 periodistas asesinados por razón de su oficio. El primero fue el de fue Eudoro Galarza Ossa, en 1938 (FLIP, 2018); el último, dentro del periodo de la investigación, el de Abelardo Liz, en agosto de 2020.

La Tabla 1 evidencia que en los últimos años estos casos han sido menos frecuentes, pero no han desaparecido. Sin embargo, pareciera que los medios de comunicación no los cubren, tal como lo hicieron en el pasado. Ejemplo de ello fue el asesinato de Jaime Garzón, ampliamente referenciado en los medios de comunicación. Sucedió el 13 de agosto de 1999 y fue la noticia del día en la emisión del *Noticiero CM&*, que

Tabla 1 Registro de periodistas asesinados entre 1977 y 2019

RANGO DE TIEMPO	PERIODISTAS ASESINADOS	ACUMULADO DE PERIODISTAS ASESINADOS
Antes de 1977	1	1
1977 – 1981	9	10
1982 – 1986	16	26
1987 – 1991	38	64
1992 – 1996	19	83
1997 – 2001	34	117
2002 – 2006	25	142
2007 – 2011	6	148
2012 – 2016	6	154
2017 – 2019	6	160

Fuente: elaboración propia con cifras de la FLIP (2018).

produjo reacciones fuertes como la de César Augusto Londoño, quien exclamó: “...y hasta aquí los deportes... país de mierda” (Ivazztop, 2011). Por su parte, el asesinato de Libardo Montenegro, el 11 de junio de 2019, fue reportado por los medios nacionales al día siguiente en sus plataformas digitales. *El Tiempo*, *Semana* y *El Espectador* hicieron notas cortas sobre el hecho, de entre cinco y nueve párrafos, pero no le hicieron seguimiento al caso. Solo volvieron a hablar de Montenegro debido a que la FLIP lo mencionó en su informe anual sobre la situación de la libertad de prensa en el país durante el año anterior. Dicho documento fue publicado el 9 de febrero de 2020, Día del Periodista en Colombia, bajo el nombre de “Callar y fingir, la censura de siempre”. Cuestión muy diferente a la sucedida con Jaime Garzón, pues cada año los medios conmemoran su muerte o realizan alguna nota al respecto.

Si bien el asesinato de Montenegro, ocurrido en Samaniego, es un ejemplo más reciente, cabe destacar que los lugares de los homicidios cometidos durante el último periodo de la Tabla 1 son: Puracé (Cauca), Tumaco y Samaniego (Nariño), y Arauquita (Arauca). Los departamentos mencionados no son los principales, ni los más visibles del país (FLIP, 2018). “La violencia contra periodistas, y particularmente sus homicidios, se ha concentrado especialmente en algunas regiones del país; y que periodistas locales y de pequeños medios han sufrido de manera más intensa y pertinaz los efectos de la violencia” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015a, pp. 213-214). Esto incide en el silencio y la desinformación, como lo muestra la FLIP (s.f.) en un estudio en el que afirmó que, de los 32 departamentos, 26 están en rojo por la poca información que circula en los municipios: “En Nariño el 38 % de la población vive en municipios en silencio, lugares donde no existen medios de comunicación que produzcan noticias locales. Solamente en tres de los 64 municipios sus habitantes tienen una oferta con suficiente información local” (FLIP, s.f., párr. 1).

Estas carencias en los medios regionales obligan a analizar el cubrimiento que han realizado las empresas informativas nacionales de los homicidios a periodistas a lo largo del tiempo. De allí la pregunta: ¿cómo se ha transformado la presentación y cobertura de los homicidios a periodistas en los medios nacionales digitales de *El Espectador* y *El Tiempo* entre 1989 y 2019? Esta investigación se propone responder esta pregunta, además de describir el impacto del lugar de los homicidios a periodistas durante el cubrimiento del hecho; evidenciar la influencia de los perfiles de los periodistas asesinados en la cobertura de los medios en sus portales web; detallar el seguimiento que le dieron los medios a cada homicidio; si se reprodujeron las investigaciones que cursaban los periodistas antes de ser asesinados y deducir la variación de la postura editorial de cada medio respecto a los diferentes casos selec-

cionados. Esta investigación puede ayudar a entender la postura de los medios nacionales impresos en torno a los asesinatos a periodistas, las conclusiones pueden servir para mejorar el cubrimiento mediático en torno a casos similares.

Para este proyecto fueron relevantes las investigaciones realizadas sobre la libertad de prensa en Colombia centradas en el cubrimiento de los medios de comunicación respecto a un hecho noticioso. Por ejemplo, Juan Carlos Gómez y Juan Camilo Hernández revisaron la libertad de prensa en Colombia entre 2000 y 2010 desde un panorama general, basándose en el Observatorio de Medios de la Facultad de Comunicación de la Universidad de La Sabana. Encontraron que "la libertad de prensa permanece en estado crítico, y que su evolución ha sido negativa" (Gómez Giraldo y Hernández Rodríguez, 2010, p. 32), debido a la constante presencia de actores armados ilegales y a que el Estado, en lugar de proteger esa libertad, atenta contra ella. Mientras que Gómez y Hernández mencionan los casos de Sierra y Vallejo (2015), se valen de este último para evidenciar los perjuicios al periodismo y las pérdidas en información por culpa de la violencia contra la prensa.

Alzate (2011), por su parte, se centró en los ataques a la prensa registrados por la FLIP en el departamento del Valle del Cauca entre 1977 y 2010. Relacionó esas cifras con el contexto social y político de la región. Este es un elemento que también estará presente en esta investigación. Respecto al análisis del cubrimiento, Maryluz Vallejo y Mario Morales seleccionaron 266 piezas informativas de 14 medios de comunicación impresos sobre las elecciones regionales del 2011, en los departamentos de Sucre, Magdalena y Norte de Santander. Su objeto de estudio eran los candidatos cuestionados por estar relacionados con la paraparlítica. Se centraron en el tipo de publicación, su frecuencia e indicadores de calidad. En cuanto a los medios nacionales, encontraron que no se destacaron en el cubrimiento de los candidatos seleccionados:

Mientras grandes impresos nacionales, como *Semana*, *El Tiempo* y *El Espectador*, dieron cumplimiento, en términos generales, a los estándares de calidad, la prensa regional, más vulnerable en el contexto del conflicto armado, evidenció los compromisos políticos –a veces parapolíticos– y económicos que restringen o contaminan su independencia. (Vallejo y Morales, 2013, p. 87)

Si bien el problema es distinto, la fuente de información es la misma. El aporte de esta investigación es respecto a la metodología en el tratamiento de la información. Este también es el caso de Ana María Córdoba y Marcela Durán (2016), quienes analizaron todas (459) las piezas periodísticas publicadas en *El Tiempo* y *El Espectador* respecto a la Primavera Árabe entre el 15 de diciembre de 2010 y la misma fecha de 2011. Para ello tuvieron en cuenta: el tipo de medio (de los dos seleccionados), el lugar de la revuelta, el movimiento o país de referencia, el tipo de referencia y el lenguaje empleado.

Para esta investigación, la libertad de prensa se halla en la libertad de expresión como derecho fundamental en la Declaración Universal de Derechos Humanos (Naciones Unidas, 2015) y en la Constitución Política de Colombia (1991):

Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación. Estos son libres y tienen responsabilidad social. Se garantiza el derecho a la rectificación en condiciones de equidad. No habrá censura. (art. 20)

Este artículo hace referencia a dos tipos de contenidos: la información y la opinión. En esta investigación la información será analizada desde el cubrimiento periodístico de los reporteros, mientras que la opinión se observará desde la postura

editorial de los medios. Por lo tanto, la cobertura periodística es el tratamiento de la información que hace un reportero y que luego es publicada en un medio de comunicación. Hay dos tipos: aquella que obedece a la coyuntura de un hecho noticioso y la que está ligada a una investigación propia respecto a un suceso no coyuntural, pero que es de interés público (Premio Gabo, 2017). Por su parte, la postura editorial es el punto de vista explícito que adopta un medio de comunicación frente a un hecho noticioso. Se expresa, generalmente, en los editoriales y no lleva firma. Sin embargo, dentro de un medio de comunicación se deben tomar muchas decisiones (lo que se dice, lo que no, a quién se le pregunta, el punto de vista...) que dan cuenta de la mirada del medio sobre la realidad. "Todas las realidades se producen en dependencia de un proceso abierto de editorialización" (Pierre, 2019, p. 28).

Este es un estudio cualitativo descriptivo que identifica las características del cubrimiento periodístico, para asociarlas con el lugar del homicidio y el perfil del periodista. Dicha labor se realiza mediante una estrategia de investigación histórico-hermenéutica de las notas digitales de los medios de comunicación elegidos. Para el análisis de los medios nacionales de prensa y el cubrimiento que han hecho a los casos de homicidios a periodistas, se seleccionan tres periodos de cinco años a partir de 1977, que es desde donde se tiene el registro (Tabla 1). Dos en donde hubo más casos (1987-1991 y 1997-2001) y uno en el que hubo menos (2007-2011). De los tres periodos, se elegirá el año de más asesinatos. Estos son 1989, con 14; 2001, con nueve y 2010, con dos. A esta selección se le añadirá el año más reciente: 2019, con dos casos.

Para seleccionar los dos casos representativos por año de cada periodo, se tuvieron en cuenta que fuesen lo más distintos posibles respecto a: el departamento donde ocurrió, si era una ciudad capital, si el periodista pertenecía a un medio nacional, si el cargo que ocupaba en el medio era de director o

subdirector, y si el caso estaba relacionado con el homicidio a otro periodista. Por ello los casos a analizar son: Héctor Giraldo Gálvez y William Bendeck Olivella, de 1989; Jorge Enrique Urbano Sánchez y Eduardo Estrada Gutiérrez, de 2001; Clodomiro Segundo Castilla Ospina y Rodolfo Julio Maya Aricape, de 2010, y Mauricio Lezama y Libardo Montenegro, de 2019.

La fuente más relevante son los medios elegidos, *El Tiempo* y *El Espectador*, por ser los dos más importantes a nivel nacional. Mediante un análisis de contenido se mirarán los artículos informativos y de opinión de sus páginas web, que son fuentes primarias. La recolección de información de esta fuente se hizo mediante una búsqueda en Google con la fórmula "nombre completo del periodista" (entre comillas para obtener el nombre exacto, en ocasiones sin ellas para ampliar la búsqueda cuando no hay resultados) + site:elespectador.com o site:eltiempo.com (para filtrar los resultados que no estén publicados en los medios elegidos, cada uno por separado).

Son varias las matrices de recolección que servirán de herramientas para obtener información de las fuentes. La primera será sobre los casos proveniente de fuentes diferentes a *El Espectador* y *El Tiempo* en sus plataformas digitales. Esto con el fin de saber más sobre el lugar, el perfil del periodista y los temas que trataba, para poder evidenciar la influencia de estos elementos en el cubrimiento mediático y así corresponder los objetivos. La segunda matriz ayudó a recoger la información proveniente de los medios analizados y que está relacionada con el cubrimiento del homicidio en sí. Las categorías buscan entender la configuración de la nota digital relacionada con el asesinato al periodista y la importancia que se le dio, visto desde las diferentes categorías. La tercera matriz para los artículos digitales de *El Espectador* y *El Tiempo* que mencionen al periodista y lo relacionen con otro tema, es decir, el caso no es el foco de interés, pero está relacionado con los hechos que destaca la nota. Y la última servirá para recopilar y resumir

el contexto nacional, en diferentes ámbitos, durante los años de interés. Esta información ayudará a contextualizar la información recogida en las tres herramientas anteriores y a evitar imprecisiones en las comparaciones entre periodos.

Para cruzar la información obtenida mediante las matrices anteriores, se empleó la última matriz, que permite comparar el cubrimiento de los casos por separado (la importancia que le dieron a cada uno), los dos del año (para ver si las diferencias entre ellos radican en el lugar o perfil) y en general. Este análisis por separado permitirá observar tanto las coincidencias, como las divergencias entre *El Espectador* y *El Tiempo*. Al cruzar las cuatro matrices, se podrá evidenciar el cubrimiento mediático y las menciones en otras notas, el impacto tanto del contexto, como del perfil del periodista en este dentro del momento histórico del país. De esta forma, se cumplirá con los objetivos de la investigación y se responderá la pregunta inicial.

El siguiente escrito está dividido en cuatro momentos, cada uno corresponde a un año en el que se abordan los cubrimientos de los casos elegidos de homicidios a periodistas, además de las conclusiones del análisis en general.

Incomodar y ser silenciado

En 1989 fueron asesinados Héctor Giraldo Gálvez y William Bendeck Olivella junto con otros 12 periodistas. Este año el país se encontraba en medio de una guerra declarada al Estado por el narcotráfico. Las instituciones estaban debilitadas. Las bombas, los homicidios selectivos y las masacres eran frecuentes (Miranda, 2019). Héctor Giraldo estuvo vinculado a *El Espectador* desde 1965 como periodista y asesor jurídico de Cano Isaza & Compañía, la empresa editora del diario. Participó en la unidad investigativa que fundó Guillermo Cano. Ese equipo periodístico descubrió en 1982 las maniobras financieras que

el Grupo Grancolombiano hizo contra sus ahorradores afiliados a los Fondos Bolivariano y Grancolombiano, trabajo que fue premiado por el Círculo de Periodistas de Bogotá. La Sociedad Interamericana de Prensa galardonó otro de sus trabajos en 1982. Le otorgó el premio Mergenthaler por su "valor excepcional", gracias a su personaje Chuco Pérez, quien explicaba de manera sencilla temas jurídicos. Giraldo fue asesinado el 29 de marzo de 1989 mientras iba a los juzgados de la capital para representar a la familia de Guillermo Cano en la investigación por el asesinato del fundador del diario. Uno de sus logros fue aportar las pruebas para que se declarara a Pablo Escobar autor intelectual de dicho homicidio. Gracias a esto, dos semanas antes de la muerte de Giraldo, el Tribunal Superior de Bogotá llamó a Escobar a juicio, junto a nueve sujetos relacionados con el grupo delictivo Los Priscos.

El cubrimiento del homicidio a Giraldo que hizo *El Espectador* constó de tres artículos, dos publicados en 2014 y uno en 2019. No hay registro anterior, debido a que en el momento del hecho el medio no contaba con una plataforma digital. Sin embargo, en una de estas notas de la web hay imágenes de archivo del periódico en las que se evidencia que al día siguiente de su asesinato la noticia fue portada bajo el título "Agoniza la libertad de prensa" y apareció una foto de Giraldo. Además, en esa misma edición le dedicaron el editorial. Allí hablaban de él y de lo que hacía en pro del caso Cano, expresaban su dolor, la determinación de seguir y se hacían la pregunta "¿Dónde está el Gobierno?", como crítica frente a la ausencia estatal. Esto resalta la importancia que le dio el diario al suceso. En cuanto a dichos tres artículos, tenían como fuente de información al mismo periodista (en declaraciones a personas cercanas) y a sus familiares, principalmente la esposa, Nora Bergsneider, y sus hijos Alberto y Mauricio Giraldo. Otra fuente relevante fue el mismo medio, *El Espectador*, que citaba declaraciones que hicieron en el momento del homicidio. Las notas tenían

entre siete y 19 párrafos, una extensión considerable en un periódico. Dos de estas eran perfiles donde narraban su vida y muerte. Todas estaban acompañadas de fotografías, en dos artículos las imágenes eran de Giraldo y en otro del diario el día de su muerte. Solo una contenía un enlace que redirigía a un video de seis minutos sobre el periodista y su papel en el esclarecimiento del homicidio de Guillermo Cano, quien había sido director de *El Espectador*.

Las tres publicaciones fueron enfáticas al señalar que la muerte de Giraldo se debía a las investigaciones que estaba adelantado para esclarecer el caso de Cano, especialmente que fue él quien aportó las pruebas para que la justicia implicara directamente a Pablo Escobar como responsable de dicho crimen. La extensión de las notas y que se consultaran fuentes cercanas a Giraldo reflejan el compromiso del diario con el caso. Lo que más resaltaban era su lado humano y su labor en la lucha contra la impunidad en cuanto al homicidio de Guillermo Cano. Todos estos elementos evidencian la importancia que le dio el medio al asesinato de Héctor Giraldo y que esta radicaba en el perfil que tenía y la visibilidad nacional de su labor, como se deduce de las líneas anteriores, además de que era parte del diario, víctima de un exterminio de la mafia y estaba relacionado con el anterior director.

Si bien de *El Tiempo* no se encontró ninguna nota en la web del homicidio de Héctor Giraldo, sí lo mencionó en otros artículos. Tanto este diario como *El Espectador* coincidieron en relacionar el nombre de Giraldo, en calidad de víctima del Cartel de Medellín, con el caso de Guillermo Cano y el tema del narcotráfico. La diferencia en este aspecto fue por el número de textos: en *El Espectador* se publicaron 13, siendo el más antiguo de 2009, uno era una columna de opinión y otro un editorial, mientras que en *El Tiempo* había ocho desde 1991, lo que refleja que fue notablemente más importante para *El Espectador* que para *El Tiempo*. Pese a que este último no

dejó de mencionarlo, siempre lo hizo de manera secundaria, como consecuencia al mencionar las investigaciones sobre la muerte de Cano.

William Bendeck trabajaba en La Voz de Montería, fundada en 1962. El periodista había denunciado la implicación del narcotráfico en el asesinato de Luis Carlos Galán, ocurrido el 13 de octubre de 1989. Según periodistas locales, es uno de los “casos emblemáticos del comienzo de la filtración del paramilitarismo en la política y fuerza pública en Córdoba y su arremetida para silenciar la prensa” (FLIP, 2018). A inicios de 1980 empezaron a llegar los paramilitares al departamento de Córdoba. Fidel Castaño empezó a consolidar las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), se instalaron en el Alto Sinú e incrementaron poco a poco su territorio de influencia, cada vez más cerca de la capital del departamento. Fidel Castaño contó inicialmente para financiarlas con el apoyo económico y político de los ganaderos de Córdoba (Misión de Observación Electoral [MOE], s.f.). Además, no era un lugar ajeno al narcotráfico, especialmente del Cartel de Medellín. Una década más tarde, tres años después del magnicidio, en 1991, la Policía descubrió que en los últimos años sacaban de Montería 3,5 toneladas de cocaína cada 15 días con rumbo a los mercados de Europa y Estados Unidos (Rubio, 1991). Allí dos miembros de clase alta de la ciudad, Mendoza y Berrocal, controlaban el transporte de la cocaína del Cartel de Medellín. Ese era el contexto de la región cuando mataron a Bendeck.

De dicho periodista no se encontraron artículos informativos ni de opinión en ninguno de los medios respecto al cubrimiento de su homicidio. Sin embargo, *El Tiempo* tenía tres textos, de entre 1992 y 1999, en los que se mencionaba al periodista cuando referían otros casos similares ocurridos contra la prensa y coincidían por ser homicidios perpetuados en un rango de tiempo, por el lugar o porque aún seguían en la impunidad. La información en estas notas era poca y esta-

ba relacionada con el medio para el que trabajaba y la forma en que había ocurrido el homicidio. No hablaba propiamente de los temas que este investigaba o trabajaba en su ejercicio periodístico.

Al analizar ambos homicidios cometidos durante 1989, no es posible establecer similitudes en la cobertura que hizo *El Espectador*. Del de Giraldo hay abundante información, de los seleccionados es el caso que mayor cubrimiento tuvo por parte de dicho medio. Sin embargo, no hay datos sobre Bendeck. Esto puede deberse a que las publicaciones del diario no han sido digitalizadas, lo que también explicaría que la nota más antigua de Giraldo sea de 2009. No obstante, *El Tiempo* no le hizo un cubrimiento como tal a los casos mencionados, pero sí les dio un tratamiento similar. Tanto el caso de Giraldo, como el de Bendeck fueron mencionados en algunas notas, generalmente cuando hablaban de otro u otros asesinatos a periodistas.

Respecto al factor del territorio en el caso de Giraldo, los medios no le dieron relevancia. Pero en una mención a Bendeck en *El Tiempo* sí fue importante hablar de las particularidades de la región y los casos de homicidios a periodistas recientes (en su momento). Para este diario, no fue relevante el perfil del periodista, ni el medio para el que trabajaba. Por eso ambos casos fueron abordados de forma similar, mediante menciones. Aunque el número de las notas sobre Giraldo eran más del doble de las que había sobre Bendeck, dicha diferencia se debe a la implicación del primero con otro homicidio a un periodista mucho más mediático y representativo por ser el director de un medio nacional. En cambio, para *El Espectador* fue fundamental lo que representaba el periodista y su estrecha relación con el director asesinado (Guillermo Cano), y que estuviese vinculado con el medio. Este fue un elemento decisivo en el cubrimiento que le dieron al caso, ya que la información que tenían en la web era reciente, lo que implicaba retomar el caso, cosa que no hicieron con Bendeck.

Disputas y ausencias

Jorge Enrique Urbano Sánchez y Eduardo Estrada Gutiérrez fueron dos de los nueve periodistas asesinados en Colombia durante 2001 en razón de su oficio. Durante este año, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Gobierno de Andrés Pastrana seguían negociando la paz en San Vicente del Caguán, en medio de tensiones y acusaciones de ambas partes, mientras en el resto del país la violencia política aumentaba y se hacía cada vez más urbana, con asesinatos selectivos en las ciudades. Las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) aumentaron tanto su territorio de acción, como el número de sus miembros. Además, crecían las cifras de desplazamiento forzado en el país, con al menos 300.000 víctimas (Human Rights Watch, 2002).

Respecto a lo económico, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2017), en Colombia el crecimiento del producto interno bruto (PIB) fue del 1,56%. Las exportaciones cayeron en un 6,3 % respecto al año 2000, principalmente por la caída en la exportación de hidrocarburos. La tasa de desempleo para el cuarto trimestre estaba en el 16,8%, un 1,2% mejor que el trimestre inmediatamente anterior (Banco de la República de Colombia, s.f.).

En ese contexto, Urbano Sánchez fue asesinado el 8 de julio de 2001 en Buenaventura, Valle del Cauca. El periodista presentaba un programa de radio matutino de una hora transmitido por la estación local Mar Estéreo. En la última emisión de radio que hizo denunció a una banda criminal local llamada Tumbapuertas. La pandilla era un tema de discusión frecuente en el programa. Esta, con consentimiento de la Policía, se había tomado el parque principal de Buenaventura para expender drogas y organizar sus actividades delincuenciales (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015b).

En *El Espectador* no se encontró información respecto a Urbano, pero *El Tiempo* sí hizo una nota informativa relativa a su homicidio al día siguiente del hecho. Esta usó dos fuentes de información: el mismo periodista cuando había hablado de las amenazas de muerte en su contra y otro periodista amenazado recientemente en Tumaco. Tuvo una extensión de 11 párrafos. Vale la pena destacar que dicho texto hacía referencia a que Urbano dijo estar amenazado por denunciar la inseguridad del puerto. No da detalles de la situación, ni habla de un posible sospechoso, pese a que en otros informes (como el de la FLIP) se relaciona su muerte con los Tumbapuertas. Dicha particularidad desliga al medio de lo que decía el periodista, omite intencionalmente las investigaciones y denuncias que él hacía, al igual que los presuntos responsables del homicidio.

El otro caso es el de Estrada Gutiérrez. Él realizaba actividades comunitarias o cívicas, era periodista de la emisora comunitaria La Libertad y trabajaba en el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio (PDPMM). Fue asesinado el 16 de julio de 2001 en San Pablo, Bolívar, un territorio en disputa por diferentes actores armados ilegales como las FARC, AUC y el Ejército de Liberación Nacional (ELN). Este conflicto generó muchos desplazamientos forzosos en el municipio (Organización Mundial Contra la Tortura [OMCT], 2001). Antes de su muerte había sido asesinada la abogada Alma Rosa Jaramillo Lafaurie, que también trabajaba en el PDPMM. "El cuerpo de la abogada, que había sido secuestrada por paramilitares en Morales, departamento de Bolívar, el 29 de junio, fue hallado por los residentes de un área rural" (Human Rights Watch, 2002, p. 4). Estrada Gutiérrez fue asesinado de forma similar.

Ni de *El Tiempo*, ni de *El Espectador* se encontró artículo informativo o de opinión alguno relacionado exclusivamente con el homicidio de Estrada Gutiérrez. Sin embargo, el primero publicó cinco artículos relacionados tanto de su caso, como del de Urbano. Se mencionaban los nombres de ambos

periodistas por la cercanía temporal y por tratarse de un crimen similar. Los artículos eran sobre ataques a la prensa y reclamos internacionales relativos al tema. Las principales fuentes de estos fueron la Sociedad Interamericana de Prensa y la Relatoría de la Libertad de Expresión de la Organización de los Estados Americanos (OEA). También había un recuento de 13 periodistas asesinados en razón de su oficio. En este sentido, el tratamiento a la información que le dio el medio fue exactamente el mismo, porque son iguales las notas y los contextos en que se les menciona.

La diferencia en el cubrimiento de estos casos (en el diario *El Tiempo*, que fue del único del que se halló información) fue de una nota de cubrimiento del homicidio de Urbano. Esto no se debe a la temporalidad, porque entre uno y otro homicidio hubo poco más de una semana de diferencia. El perfil de Urbano era un poco más notorio, puesto que trabajaba para una cadena radial nacional en una emisora local, mientras que Estrada Gutiérrez se desempeñaba en una radio comunitaria.

Puede que esa característica haya marcado la diferencia entre los cubrimientos, pero hay otro elemento que también debe tenerse en consideración: otros casos de agresiones a periodistas. El artículo "Asesinado otro periodista" (Redacción *El Tiempo*, 2001a), donde se habla de Urbano, menciona a los otros seis colegas que habían matado en el país en lo que iba del año. Además, toma como fuente a uno de los 10 periodistas de Tumaco que había sido amenazado de muerte pocos días antes. Este elemento pudo influir en el cubrimiento, pues es un antecedente de otros casos, ya sea porque los hechos se dan en el mismo espacio geográfico o porque es muestra del hostil ambiente que había para el ejercicio del periodismo. Respecto a otros elementos como el territorio y perfil del periodista, no parecieron ser claves para entender las diferencias en el cubrimiento de *El Tiempo*. No obstante, las características del medio y la relación con otros casos sí son claves para dicha disi-

militud. Respecto a la ausencia de información en este capítulo en *El Espectador*, puede deberse a que no se ha digitalizado la información más antigua o anterior a 2009, que es la fecha más lejana de la que se tiene referencia.

Contrastes

El 2010 fue un año de elecciones presidenciales en las que salió victorioso Juan Manuel Santos con la promesa de darle continuidad al saliente Gobierno de Álvaro Uribe luego de dos periodos presidenciales. El desarrollo de la jornada electoral no disminuyó la confianza de los agentes económicos, lo que ayudó a que la economía creciera casi en un 5%. El PIB tuvo un incremento del 4,4% durante el primer trimestre (El Colombiano, 2010).

Este año se presentaron menos asesinatos de periodistas, dos de ellos fueron el de Clodomiro Segundo Castilla Ospina y Rodolfo Julio Maya Aricape. Además de muchos otros tipos de ataques a la prensa, la FLIP registró 369 agresiones que dejaron 541 víctimas; los casos más frecuentes fueron las amenazas con el 32,2% (FLIP, s.f.a).

Clodomiro Segundo Castilla Ospina trabajó durante siete años en La Voz de Montería, en el programa de noticias que se emitía en la mañana, y en la revista *El Pulso* del diario *El Tiempo*. Fue baleado afuera de su casa el 19 de marzo de 2010 en Montería, Córdoba. El entonces propietario y director de La Voz de Montería, Rafael Gómez, afirmó que Castilla era conocido por denunciar las actividades de Salvatore Mancuso, jefe narcoparamilitar oriundo de la ciudad, y a los empresarios y ganaderos que lo apoyaban (Briceño, 2010). Además, hablaba de supuestas irregularidades administrativas y era testigo en investigaciones sobre parapolítica. Había estado amenazado de muerte desde 2006 y tuvo un esquema de protección que le re-

tiraron en 2009, no es claro si por instrucción del Ministerio del Interior o porque Castilla se resistía a tener escoltas policiales.

“Estamos en el peor lugar de Colombia”, dijo Gómez, colega de Castillo, al referirse que Montería es percibida como una de las cunas del paramilitarismo. Entre los medios de comunicación de la ciudad y debido al temor “nadie se atreve a decir nada. Nosotros somos los únicos”, agregó. (Briceño, 2010, párr. 12)

Gómez reflejaba la situación que vivía la región respecto a los grupos al margen de la ley y cómo eso afectaba directamente el ambiente de la libertad de prensa y conllevaban la censura y la autocensura. Además, mostraba el compromiso de La Voz de Montería con informar y denunciar las irregularidades del territorio, pese a las consecuencias que les trajo. Es importante recordar que Castilla no fue el primer periodista asesinado que trabajaba para dicho medio. En el aparte “Incomodar y ser silenciado” se habló del asesinato de William Bendeck, que también trabajaba allí y denunció los comienzos de la entrada del paramilitarismo en la política. Entonces se puede ver que no es un hecho aislado sino sistemático de censura frente a los periodistas del medio que denunciaban las irregularidades locales.

El cubrimiento del homicidio de Castilla Ospina fue muy distinto en cada uno de los medios. En *El Espectador* se encontraron dos artículos de opinión. El primero escrito por Iván Cepeda Castro y el segundo un editorial, aunque el título de ambos no hace referencia al periodista, casi todo el contenido habla de él, excepto el último párrafo, en el que mencionan otros casos en el territorio. Es por la información que contienen por lo que este contenido se asume como cubrimiento. Si bien es claro que la postura de los columnistas no corresponde a la del medio en que publica, en este caso están en sintonía por

la forma de abordar el tema y el contenido. Ambos mencionan que en el cubrimiento que hizo *El Meridiano* de Córdoba de su muerte querían hacerlo pasar como “un sujeto con antecedentes criminales, loco y drogadicto” (El Espectador, 2010, párr. 4), pero que esto se debía a tensiones con el director de dicho periódico, “de quien el periodista reveló una familiar conversación con el ex jefe paramilitar Salvatore Mancuso” (El Espectador, 2010, párr. 3).

Además, en los dos artículos se hace especial énfasis en los temas que Castilla Ospina investigaba. De él dicen que “desde sus páginas hizo denuncias diarias sobre las numerosas evidencias de los vínculos de ganaderos y políticos con los paramilitares y la corrupción en la administración pública de Córdoba” (Cepeda, 2010, párr. 2). Esto muestra que en el medio destacan su labor de periodista y rescataban sus denuncias. Por medio de su caso muestran la situación del territorio y buscan contar lo que había detrás:

Tras su asesinato se esconde una estrategia que se explica en el incremento sostenido de los índices de violencia en Córdoba. Contrario a las declaraciones gubernamentales, las bandas criminales que hacen hoy presencia en el departamento no están exentas de ejercicios de control territorial de carácter puramente paramilitar. (El Espectador, 2010, párr. 5)

Mientras que *El Tiempo* hizo nueve notas de cubrimiento, en siete de ellas priman las fuentes oficiales. Allí tenían cabida tanto las declaraciones y actuaciones del Gobierno de Álvaro Uribe Vélez, como las explicaciones del Ministerio del Interior de por qué se le había retirado el esquema de protección o las recompensas que ofrecieron para dar con los responsables. En un artículo publicado por este diario el mismo día del suceso se afirma: “El periodista monteriano era director y propietario de la revista *El Pulso del Tiempo*, en la cual hacía denuncias

sobre supuestas irregularidades administrativas" (Redacción El Tiempo, 2010a). La información del medio para el que trabaja está incompleta, pero en otros escritos sí mencionan los dos lugares en que trabajaba. Más allá de esto, en la cita se puede evidenciar la cautela del medio para mencionar las actividades o investigaciones del periodista, pese a que era más que claro que denunciaba el paramilitarismo en la región. En ese mismo artículo dicen que fue testigo de la Corte Suprema de Justicia en 2008 por investigaciones relacionadas con parapolítica, pero en ninguna de las otras notas habla de ello, ni sobre las denuncias que hacía. Lo que primaba en ellas, generalmente, eran las declaraciones oficiales, discusiones sobre el esquema de seguridad, las condenas del entonces presidente Uribe Vélez y la recompensa que ofreció, además de declaraciones de otras entidades como la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y Reporteros Sin Fronteras (RSF), lo que muestra la distancia que pone el medio en el cubrimiento de los hechos propios del homicidio y que no toma partido frente a ello.

En diversos momentos, tanto *El Espectador* como *El Tiempo* mencionaron a Castilla Ospina en artículos en contextos o por motivos similares. Ambos medios hablan del periodista en artículos sobre la situación del departamento de Córdoba y la violencia que se vivía allí. También lo relacionaron con otros casos de ataques a la prensa. *El Espectador*, en una nota por el Día del Periodista, al año siguiente, en el que habla del informe de la FLIP. Y *El Tiempo* en dos textos en casos de amenazas de muerte a otros periodistas.

El otro periodista asesinado el 2010 fue Rodolfo Julio Maya Aricape, en Caloto, Cauca. Maya Aricape hacía reportes para Radio Payumat y otras labores periodísticas. Era líder indígena del Cabildo Indígena de López Adentro, reconocido por encabezar manifestaciones en las que denunciaban los abusos de grupos armados. Maya Aricape era promotor de video foros, en los que presentaba documentales sobre cultivos

ilícitos, minería ilegal, etc. La primera amenaza que recibió fue meses antes de su muerte. Se trataba de un grafiti en el que lo señalaban como miembro de las FARC (FLIP, 2018). El departamento del Cauca tiene una extensión de 29.308 km². Más de la mitad de los municipios estaban poblados por indígenas en 116 cabildos. Los grupos armados buscaban silenciar a los indígenas debido a su postura neutral frente al conflicto. La situación de la prensa era delicada. RSF denunció que, desde finales de febrero de 2010, los grupos paramilitares usaban panfletos para amenazar organizaciones indígenas y medios de comunicación afiliados a ellas. Entre las personas en riesgo había 11 periodistas amenazados que pertenecían a estaciones radiales comunitarias y eran miembros del Consejo Regional Indígena de Cauca (CRIC) (Hurtado, 2011).

En este contexto, *El Tiempo* no cubrió propiamente el homicidio de Maya Aricape, mientras que *El Espectador* hizo una nota al respecto en la que resaltó las declaraciones de la OEA sobre el hecho en las que pidió una condena ejemplar para el asesino. El artículo mencionaba lo que él hacía antes del homicidio y su papel en la comunidad, no ahondaba en los posibles responsables, ni detallaba sus actividades. Dicha nota tenía una extensión de 10 párrafos y la única fuente fue la CIDH de la OEA. Ambos medios le hacen una mención al periodista en solo un artículo, en los que también hablaban de Castilla. Esto a raíz de informes de la FLIP, en *El Espectador*, y la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), en *El Tiempo*.

En cuanto al manejo de los casos de Castilla Ospina y Maya Aricape, *El Espectador* le dio el doble de espacio al primero (dos notas a una) tanto en el cubrimiento como en menciones, aunque hay que hacer la salvedad de que la nota sobre Maya hace también alusión a Castilla. En cuanto al manejo de la información, para el Castilla se hizo desde una postura clara y una defensa de su trabajo e investigaciones, que además implicaba una postura editorial explícita, mientras que

para el segundo se hizo exclusivamente con declaraciones de entidades (CIDH y FLIP).

Dicha disimilitud en el tratamiento de ambos homicidios puede deberse a un factor principal y a otros secundarios, lo que dio más relevancia a Castilla Ospina. El aspecto clave fue el territorial, porque en el contexto nacional Caloto (Cauca) no es tan notorio como Montería, la capital del departamento de Córdoba, y por otros hechos violentos cercanos temporalmente que se dieron en Córdoba. Y los secundarios, la respuesta oficial, el cubrimiento negativo que hizo el periódico *El Meridiano* y el hecho de que las investigaciones sobre parapolítica que hacía el periodista tenían implicaciones nacionales. En cambio, Maya Aricape era de un municipio de zona rural del Cauca y trataba problemas locales, especialmente de los indígenas, y su muerte no fue mencionada por el Gobierno, ni rechazada.

Respecto a *El Tiempo* en dichos casos, hay una gran brecha entre la información que publicó sobre uno y otro, lo que también se puede explicar desde el factor territorial, especialmente en las menciones a Castilla Ospina. Pero se debe principalmente a la respuesta oficial que hubo en torno al caso del periodista monteriano, a la recompensa, a las aclaraciones del sistema de seguridad, al rechazo del presidente de la época... Y con Maya Aricape no hubo pronunciamiento oficial, ni declaraciones al respecto. Este asunto deja varias preguntas: ¿qué hace que haya o no una respuesta desde las entidades gubernamentales frente al homicidio de un periodista? ¿Tuvo que ver el que hubiese tenido o no amenazas o esquema de seguridad? ¿También influye el perfil del periodista o el lugar del hecho? Hay una clara coincidencia en ambos medios al darle más relevancia a Castilla Ospina debido a lo territorial, por la creciente violencia en Córdoba y la relación del periodista con el contexto y los actores armados. También coinciden en no dejar una posición clara frente al homicidio de Maya Aricape, aunque *El Tiempo* no cubrió el hecho.

En lo que difieren es en la postura editorial frente a Castilla Ospina, porque *El Espectador* dejó claro que apoyaba su trabajo y le hizo eco a sus investigaciones o denuncias. Rechaza el hecho y se opone a la versión oficial, que dijo que era un hecho aislado, puesto que considera que es sistemático. Sin embargo, *El Tiempo* no tiene una postura editorial explícita, aunque el enfoque de los temas y las fuentes que usó dejan ver una distancia con el periodista y su labor, pero una cercanía a las fuentes oficiales, sus opiniones y declaraciones cuando se refieren a él. En ningún momento las refutan. Aunque esto no quiere decir que les haya dejado de dar espacio a fuentes como RSF o a los familiares de Castilla Ospina, mas su aparición fue notablemente menor. En el cubrimiento realizado por los diarios no pareció relevante el medio o los medios para los que los periodistas trabajaban. De igual forma, este capítulo dejó ver las diferencias en el cubrimiento, tanto entre los dos periodistas, como entre los medios de comunicación y sus decisiones editoriales.

Espectáculo y territorio

El año 2019 estuvo marcado por varios hechos relevantes. Uno de ellos fueron las elecciones territoriales, en las que en varias ciudades no ganó el candidato esperado o con más apoyo político. En Bogotá ganó Claudia López, la primera alcaldesa de la historia elegida por voto popular. También fue un año de protesta social. El 21 de noviembre se unieron varios gremios y agrupaciones sociales para mostrar su inconformidad con el Gobierno de Iván Duque, pedir que se cumplieran los acuerdos de paz con las FARC y rechazar los homicidios a líderes sociales y excombatientes, entre otras razones. Así empezó el Paro Nacional, una serie de movilizaciones, cacerolazos, conciertos y demás expresiones que tuvieron una participación y duración

históricas. La economía del país se mantuvo estable. El PIB creció en un 3,4%, uno de los niveles más altos en la región. Sin embargo, tuvo el mayor índice de desigualdad entre los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), con una puntuación Gini de 0,49 (donde 0 es ausencia de desigualdad y 1 el tope) (Dinero, 2020). En ese contexto, los dos periodistas asesinados fueron Mauricio Lezama y Libardo Montenegro, con la particularidad de que los hechos violentos sucedieron en municipios no capitales de departamentos, más rurales y alejados de los centros del poder nacional. Dichos lugares eran estratégicos o estaban en disputas armadas tras los vacíos de poder que dejaron las FARC cuando firmaron el acuerdo de paz (Indepaz, 2020).

Lezama era parte Consejo Departamental de Cine y un reconocido gestor cultural en Arauca. Dicho territorio ha sufrido el conflicto por múltiples actores armados, debido a que es fronterizo, a su locación estratégica y sus recursos naturales (Comisión de la Verdad, 2019). El periodista era de Cali, Valle del Cauca. Su homicidio fue el 9 de mayo en el corregimiento La Esmeralda, en Arauquita, mientras hacía las audiciones para un cortometraje que resultó ganador en el Fondo para el Desarrollo Cinematográfico del Ministerio de Cultura. Esta producción buscaba homenajear a las víctimas del conflicto en el departamento, mediante la narración de la vida de una lideresa social asesinada (FLIP, 2018).

El Tiempo publicó dos artículos, de una extensión de ocho y 21 párrafos, respectivamente, con la información sobre este caso. El primero trataba sobre el homenaje que le hicieron en la alfombra roja de Cannes, donde este hecho fue la fuente principal. El segundo fue narrativo, mostraba más su vida familiar y personal. Para escribirlo entrevistaron a varios colegas y familiares, pero no ahondaba en su labor o investigaciones.

Por otra parte, el cubrimiento que hizo *El Espectador* del homicidio de Lezama constaba de seis notas, cuatro in-

formativas en las que mencionaban un poco lo que hacía, el documental, pero sin entrar en detalles o profundizar en sus investigaciones. Las fuentes que usaban eran organizaciones de derechos humanos, declaraciones oficiales y de colegas. Las otras dos notas eran distintas, por su extensión y formato. Una fue una crónica que mostraba su lado más humano y familiar. La segunda era una entrevista de 24 párrafos a Mara Rodríguez, quien realizaba junto a Lezama el documental *Mayo*. En ese texto explicaban a fondo el documental, cómo iba a ser, la investigación que había detrás y cómo se había transformado con la muerte de Lezama, además de otros procesos más técnicos y presupuestales.

En términos generales, el cubrimiento de *El Espectador* fue completo: constó de noticias, entrevista y crónica, para las cuales usaron distintas fuentes. El periódico abordó su lado humano, lo que había sido el cortometraje que hacía Lezama, los homenajes que le hicieron y distintas declaraciones sobre el hecho. Se destaca que el 16 de mayo, en el Festival de Cannes, varios cineastas colombianos y actores mostraron carteles dándole visibilidad a su homicidio y como acto de protesta. Este hecho fue cubierto tanto en *El Espectador* como en *El Tiempo*. Después de esto, ambos publicaron otro contenido, de carácter más narrativo, en el que contaban quién era Lezama, su historia familiar, sus logros y demás. Destacaban su ámbito personal y humano. La diferencia entre los medios radicó en que *El Espectador* hizo cuatro notas más con otros enfoques que ya fueron descritas.

En cuanto a las menciones del periodista en otros contenidos, en los dos medios se encontraron artículos informativos y dos de opinión. Además, coinciden en que en dichos textos relacionan a Lezama con otros homicidios o amenazas a periodistas, el arte o su importancia y la memoria. En *El Tiempo* se publicaron cuatro notas en total, una era una columna de opinión y otra un editorial el Día del Periodista, en el que habla-

ban de las dificultades del oficio y mencionaban su homicidio y el de Montenegro. *El Espectador*, por su parte, hizo siete menciones; en una de ellas se refiere a Lezama como un líder social. Y, sobre el tipo de textos, dos eran columnas de opinión.

Por otro lado, Libardo Montenegro trabajaba en Samaniego Estéreo, una radio samanieguense cuya propietaria y fundadora era la familia Montenegro Guevara. El periodista era reconocido en el municipio por su trayectoria en medios de comunicación y por el programa informativo que conducía. Además, abordaba los temas relacionados con el proceso de paz, criticaba decisiones políticas y religiosas, fomentaba la defensa de la vida y los derechos humanos en el municipio (FLIP, 2018). A Montenegro lo mataron el 11 de junio de 2019 en Samaniego, Nariño. Antes de ese hecho, asesinaron a la personera del municipio, Paula Andrea Rosero. En los seis años anteriores hubo 187 de estos casos y solo en 2018 hubo 41 homicidios en el municipio.

La violencia en este lugar podría entenderse como una consecuencia de la posición estratégica que tiene. "La subregión de Los Abades, donde está ubicado Samaniego, es un punto clave que comunica a la cordillera con el pie de monte costero y por ello es usado para transportar estupefacientes" (Perilla, 2019, párr. 4). Samaniego está ubicado en la parte central de Nariño, a 117 kilómetros al occidente de Pasto. Tiene una población de 50.000 habitantes aproximadamente. Bajo dichas particularidades, *El Espectador* hizo una nota de cubrimiento de 12 párrafos. En esta narraron el hecho en sí y recogieron varias declaraciones al respecto: oficiales, colegas, la FLIP y la Fundación Desarrollo y Paz (FUNDEPAZ) (de esta última pusieron un tuit, junto con el del procurador Fernando Carillo y el entonces gobernador de Nariño, Camilo Romero) (Redacción Nacional *El Espectador*, 2019). Allí no ahondan en la labor periodística de Montenegro, pero sí hablan de su defensa por la paz en el territorio.

Además, dicho medio hizo cinco menciones, entre las que se destaca el artículo "Samaniego, un pueblo que resiste ante los violentos" porque narra la situación del territorio y menciona a Montenegro tres veces. Cada una hacía referencia a que él, en su programa, hablaba de los temas álgidos de la región, especialmente la violencia y la paz. En otras palabras, el diario usa al periodista como fuente importante del artículo y le da relevancia a su trabajo.

El Tiempo, por su parte, cubrió el hecho con dos notas de seis y 16 párrafos. En la primera (Pasto El Tiempo, 2019) describe el suceso y aborda las declaraciones de cuatro fuentes: el gobernador, el procurador, la FLIP y FUNDEPAZ. La segunda no replica las investigaciones o el trabajo que hacía, pero sí destaca su rol como defensor de los acuerdos de paz y de los derechos humanos desde el programa radial que hacía. Esta nota usa las siguientes fuentes: colegas, la Policía de Nariño, la lideresa Liliana Montufar, el exalcalde de Samaniego, la FLIP y la Unión Europea (de las dos últimas puso un tuit, junto con otro del medio que no tiene relación).

Y en menciones se hallaron en la web siete artículos. Tres sobre el asesinato de otro periodista en Tumaco, Nariño, el mismo año. El homicidio de Montenegro se volvía antecedente por ser en el mismo departamento y compartir oficio. Cabe aclarar que este caso no quedó en los registros oficiales de la FLIP al momento de esta investigación, por eso no fue tenido en cuenta. De las demás menciones, se destaca el editorial del medio por el Día del Periodista, nota que también fue reseñada en el caso de Lezama.

En términos generales, las menciones a Montenegro en ambos medios se dan en contextos similares. Relacionan su caso con otras agresiones a periodistas y como antecedente de otros hechos violentos en el territorio. También hablan de que en su programa defendía la paz y los derechos humanos. La diferencia notable en este ámbito fue que *El Tiempo* lo

mencionó en el caso de Javier Chaguendo Córdoba, el otro periodista asesinado en 2019 en el departamento. *El Tiempo* y *El Espectador* no solo coincidieron en dicho ámbito, sino que también cubrieron el tema de forma parecida, aunque en el primero fuesen dos notas y en el segundo una. La información que había en ellas era casi la misma, lo central fueron las declaraciones de las fuentes, que eran similares, igual que el recurso de los tuits.

Al comparar cada uno de los casos en cada medio, se pueden ver algunos elementos comunes en la manera en que *El Espectador* abordó los dos casos del 2019. Entre ellos, el relacionar los homicidios con otros casos de agresiones a periodistas, un informe de la SIP y otro de la FLIP en los que aparecen ambos. Y en el cubrimiento incluyó fuentes no oficiales u organizaciones relacionadas, especialmente les da voz a los colegas. En cambio, la diferencia en cuanto al lugar fue que a Montenegro se le mencionó varias veces en notas donde se abordaba la realidad territorial. Su homicidio se convirtió en antecedente de otros hechos violentos en Samaniego.

Pero esto no se dio con Lezama, por la naturaleza de su trabajo. No pertenecía a un medio local, sino que era independiente y oriundo de otra parte (Cali). A él se le relacionó más con asuntos del arte, la memoria y el cine. El cubrimiento realizado por *El Espectador* le dio más relevancia a Lezama, debido al perfil que tenía y a lo influyente que era en el departamento de Arauca y, en general, en la industria cinematográfica. Además, otro elemento que facilitó esta dinámica fue que varios cineastas y actores visibilizaran el homicidio en la alfombra roja del Festival de Cannes, haciéndolo visible para el mundo del espectáculo. Esto puede explicar por qué en el cubrimiento del homicidio de Lezama hay más artículos que acuden incluso a otro tipo de géneros periodísticos (la crónica y entrevista), mientras que el caso de Montenegro solo contó con una nota informativa. En el cubrimiento de *El Tiempo* se

puede aplicar una lógica similar, pese a que ambos casos tuvieron el mismo número de notas. Lo que le dio más peso al caso de Lezama fue que una de esas notas fuera una crónica, más extensa, que mostraba su lado personal y familiar, cosa que no hicieron con el caso de Montenegro. También tiene que ver la relevancia, en el mundo del espectáculo, que se le dio al caso. Pero en las menciones la situación fue distinta, pues el que tuvo mayor volumen fue Montenegro. La relación territorial fue el motivo por el que eso se dio, ya que el periodista se relacionaba directamente con el homicidio de otro comunicador en el departamento y con otros hechos violentos en la región. Eso hizo que fuese más mencionado. No obstante, en este ámbito comparten dos notas. Una es el editorial sobre la situación de la libertad de prensa en el país con motivo del Día del Periodista. La otra estaba basada en un informe de la FLIP. Y, en términos generales, el medio no profundizó en las investigaciones o labores de Lezama y Montenegro, aunque sí referenciaba en qué trabajaban.

Para finalizar, es necesario poner en perspectiva el tratamiento de la información que hicieron *El Espectador* y *El Tiempo* de los dos casos del 2019. El factor del medio para el que trabajaban fue más un elemento dentro del perfil, que una característica aparte. Además, ambos reflejan las declaraciones oficiales y de organizaciones respecto a los homicidios. Toman el lugar como elemento importante a la hora de mencionarlo como antecedente de otro suceso en el mismo sitio. También los relacionan con otros casos de periodistas. En cuanto a los géneros periodísticos, los dos hicieron una nota narrativa sobre Lezama, pero no sobre Montenegro, lo que marcó la diferencia en el cubrimiento de ambos sucesos, en el que tuvo más peso el de Lezama por la visibilidad que le dieron en el mundo del espectáculo. Y en las menciones usaron contenidos de opinión. En general, la manera de abordar los casos fue similar, como ya se explicó. El aspecto del perfil llevó

a que ambos medios hicieran un mayor cubrimiento al caso de Lezama. Dicho aspecto fue lo que primó en las menciones realizadas por *El Espectador*, mientras que para *El Tiempo* fue el ámbito territorial. Esto llevó a que Lezama fuera nombrado dos veces más en el primero, mientras que sucedía algo similar con Montenegro en el segundo.

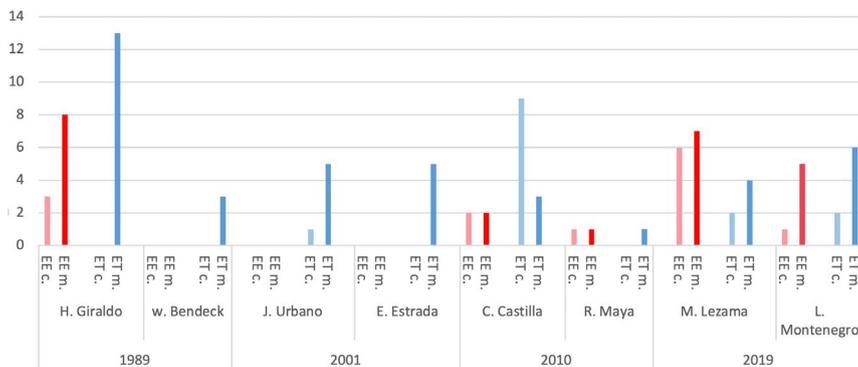
Conclusiones

Se analizaron 80 notas, 18 de cobertura y 62 menciones (en 11 de ellas mencionaban a los dos periodistas) de la información disponible en las plataformas digitales sobre la presentación y el cubrimiento que hicieron *El Espectador* y *El Tiempo* de los homicidios a periodistas entre 1989 y 2019. Tras esto, se evidencia que no es posible determinar la transformación que han tenido. Esto es especialmente evidente en *El Espectador*, porque no se halló ningún texto publicado antes de 2009, lo que es una clara muestra de que sus ediciones y contenidos anteriores no han sido digitalizados. *El Tiempo*, por su parte, sí tiene información de archivo disponible, pero queda la duda de si está toda. Este asunto lleva a preguntarse lo siguiente: si se tuviera acceso a los archivos impresos (a los que no se accedió porque en medio de la investigación surgió la crisis por la Covid-19), ¿cómo habrían variado los casos, especialmente los cuatro primeros? Debido al anterior limitante, no es posible determinar con certeza si ahora los medios publican más que antes información sobre los periodistas asesinados, lo que deja en el aire preguntas como: ¿cómo han cambiado las posturas editoriales? Y si lo han hecho, ¿se ha relacionado con el contexto nacional del momento? ¿Las ausencias de los medios son solo circunstanciales o también pueden verse como editoriales? Lo que sí se puede asegurar es que, con el pasar de los años, se encuentra cada vez más información en la web.

Lo anterior se evidencia en la Gráfica 1. Además, muestra los dos casos por año y la información que se encontró del periodista en cada medio. Las barras rosadas representan el número de notas de cubrimiento de *El Espectador* (EE c.) y las rojas de menciones del mismo medio (EE m.). Por su parte, las azules son de *El Tiempo*, tienen tono claro para el número en cubrimiento (ET c.) y más oscuro para las menciones (ET m.). Una característica que estuvo presente en ambos medios durante los cuatro capítulos fue que la cobertura a los homicidios de periodistas estaba mediada por las declaraciones de otras fuentes y no se le daba tanta relevancia al hecho mismo.

Lo anterior determinó, en algunos casos, que fuera mayor el cubrimiento y aumentaran las menciones de los casos de unos periodistas sobre los de otros, aunque dependía del medio qué postura asumir frente a las declaraciones, cuáles tener en cuenta y cuáles no. Esto fue evidente en los casos de Castilla Ospina y Lezama. En el caso del primero, *El Espectador* mostró mayor distancia con las fuentes oficiales, no replicó todas las

Gráfica 1 Volumen de artículos por caso



Fuente: elaboración propia.

declaraciones e hizo un editorial para reclamarle al Gobierno. Por su parte, *El Tiempo* replicó la mayoría de las declaraciones oficiales, muchas sin contrastarlas (especialmente de la Presidencia y el Ministerio del Interior), por eso en este diario cubrieron más ampliamente el caso de Castilla desde un enfoque oficialista. Y las notas que hizo sobre el caso de Lezama dieron pie a que fuese llevado a un escenario del espectáculo a nivel internacional, cosa que le dio relevancia y cambió un poco la forma en que se contaba. También llevó a que ambos medios mostraran su lado más humano de una forma narrativa, lo que no sucedió con Giraldo en *El Tiempo*, pero sí en *El Espectador* (por lo que representaba para el periódico). Sin embargo, en cada periódico se abordó diferente, como se puede ver en la Gráfica 1. *El Espectador* publicó más notas tanto de las que cubrían los sucesos, como de las que los mencionaban, cuestión que no sucedió en *El Tiempo*. Las decisiones referidas anteriormente se pueden entender como posturas editoriales. Además de esto, hay dos editoriales, uno de cada medio. El de *El Espectador* fue un cubrimiento sobre el caso de Castilla Ospina, en el que resaltaron sus investigaciones, contaron la situación del territorio y le reclamaban al Gobierno que no era un hecho aislado, como este decía. El de *El Tiempo* fue sobre los dos casos de 2019. El periódico además aprovechó la ocasión para expresar que en el Día del Periodista no había nada que celebrar, por la difícil situación que vivía la prensa en el país.

Pese a que se tienen esos elementos editoriales, no es posible deducir cómo han variado las posturas en cada medio con el paso de los años y en los distintos casos, sino que se entienden como aisladas. No se evidencian continuidad, una postura sólida o una ruptura. ¿Qué lleva a un medio a destinar su editorial para hablar sobre el caso de un periodista, pero no hacerlo con otros casos? ¿Influyen sus perfiles profesionales? El caso con más menciones por parte de los dos medios de comunicación fue el de Héctor Giraldo, como se evidencia en

la Gráfica 1. Esto se dio principalmente por la relación directa de su homicidio con el de Guillermo Cano, entonces en cada nota sobre el director del diario se mencionaban los avances investigativos que aportó Giraldo. Lo anterior también lo hizo el periodista cuyas investigación y trabajo fueron más referenciados, a los que más eco se les hizo. No obstante, en términos generales, fue poco lo que los medios resaltaron del trabajo de los periodistas, especialmente *El Tiempo*. *El Espectador* sí hizo referencia a este elemento en varios casos, como el de Castilla, Lezama y Montenegro, además del caso de Giraldo.

Respecto al seguimiento que hacen los medios a los casos, en la información encontrada no se evidenció que ellos en cada aniversario o cada cierto tiempo repasen el suceso o cuenten en qué va. No se sabe si sí publicaron todo lo relativo a estos, puesto que no hay información de los procesos judiciales. ¿Se debe al alto porcentaje de impunidad? o ¿no lo cubrieron? ¿Qué otros elementos se quedaron por fuera?

Sobre si influyen los perfiles de los periodistas asesinados en qué tanto cubran los medios en sus portales web cada caso, no se puede determinar con certeza o si tiene que ver el hecho de que se suma a otro caso o a lo territorial, las declaraciones... Aun así, se entiende que el perfil puede marcar las diferencias entre los dos casos del año. Por eso en la Gráfica 1 hay más notas de Giraldo que de Bendeck, más de Castilla Ospina que de Maya Aricape (quien era parte de una comunidad indígena), de Lezama que de Montenegro. Cuando se seleccionaron los casos pensando en los aspectos que hacían más o menos notorio a un periodista, se pudo evidenciar de manera clara que efectivamente unos asesinatos tuvieron mayor cobertura que otros. Lo anterior da indicios de que los perfiles sí inciden en el cubrimiento.

En cuanto al impacto del lugar de los homicidios, este factor fue notorio y relevante en las menciones. Es común que los medios relacionen unos asesinatos con otros o con amenazas

a periodistas, la situación de orden público en el lugar o las disputas que hay allí. Además, el contexto territorial mostró que a los periodistas los asesinan generalmente en lugares donde hay conflictos e intereses detrás, sean del narcotráfico, los paramilitares o grupos al margen de la ley. Sin duda algo que puede ayudar a que el cubrimiento de estos casos mejore en el futuro es que los medios se centren más en tres aspectos. El primero son los hechos, tanto del homicidio como los anteriores, sean amenazas o la labor que realizaban. Hablar más de ellos y menos de las declaraciones. El segundo es que procuren darles visibilidad y continuidad (en lo posible) a los temas que ellos trataban, porque son de relevancia para la comunidad o el país, y alguien con poder (especialmente armado) quiso censurarlos definitivamente. Los medios nacionales hablan de ello con cierta distancia y no se ven expuestos, caso contrario a quienes están en los territorios. Entonces es importante que den cuenta de ello para que resuenen las denuncias, para que no sea una realidad la censura que quería ejercer quien mató al periodista. Y el tercero es que sean conscientes de que son sus colegas y que su muerte afecta el derecho fundamental que ellos defienden, gracias al cual pueden ejercer su oficio: la libertad de expresión. Si hay silencio frente a estos hechos, hay más probabilidad de que haya impunidad, puesto que no hay quién vigile, presione o le reclame al poder.

Referencias

- Alzate, P. (2011). Libertad de prensa en el Valle del Cauca. Un análisis descriptivo a partir de las cifras de la Fundación para la Libertad de Prensa. *Nexus*, (8), pp. 86-101.
- Banco de la República de Colombia. (s.f.). *Indicadores económicos 2001*. https://www.banrep.gov.co/docum/Lectura_finanzas/pdf/econo_2001.pdf

- Briceño, I. (2010, marzo 20). *Asesinan al periodista Clodomiro Castilla en Montería*. Radio Santa Fe. <http://www.radiosantafe.com/2010/03/20/asesinan-al-periodista-clodomiro-castilla-en-monteria/>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015a). *La palabra y el silencio. La violencia contra periodistas en Colombia (1977-2015)*. CNMH. <http://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/02/la-palabra-y-el-silencio-violencia-contra-periodistas.pdf>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015b). *Buenaventura: un puerto sin comunidad*. CNMH. <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2015/buenaventuraPuebloSinComunidad/buenaventura-un-puerto-sin-comunidad.pdf>
- Comisión de la Verdad. (2019, septiembre 6). *¿Quién está detrás de los asesinatos de los líderes sociales?* <https://comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/quien-esta-detras-de-los-asesinatos-de-los-lideres-sociales>
- Constitución Política de Colombia [Const.]. Artículo 20 de 1991 (Colombia).
- Córdoba, A. y Durán, M. (2016). El efecto dominó de las revueltas sociales de 2011 visto desde la prensa de referencia colombiana. *Anagramas. Rumbos y Sentidos de la Comunicación*, 14(28), pp. 135-166.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2017). *Producto Interno Bruto (PIB) Departamental- año 2017*. <https://dane.maps.arcgis.com/apps/MapSeries/index.html?appid=9d091f802200470d816eb1f063aa6aee>
- Dinero. (2020, enero 5). Colombia el único país de la región que creció por encima del 3% en el 2019. *Dinero*. <https://www.dinero.com/economia/articulo/cual-fue-el-crecimiento-de-colombia-en-2019/280611>
- El Colombiano. (2010). Economía colombiana en 2010. *El Colombiano*. https://www.elcolombiano.com/historico/economia_colombiana_en_2010-HVEC_95288

- Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP). (2018, febrero 7). *Estos son los periodistas asesinados en Colombia por causas asociadas a su oficio*. <https://flip.org.co/index.php/en/impunidad-casos/item/2187-estos-son-los-periodistas-asesinados-en-colombia-por-causas-asociadas-a-su-oficio>
- Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP). (2020). *Callar y fingir, la censura de siempre*. https://www.flip.org.co/images/Documentos/Informe_Anuar_FLIP_2019_Callar_y_fingir.pdf
- Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP). (s.f.). *Nariño*. <https://flip.org.co/cartografias-informacion/subregion/nari%C3%B1o>
- Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP). (s.f.a). *Mapa de violaciones a la libertad de prensa*. <https://flip.org.co/index.php/es/atencion-a-periodistas/mapa-de-agresiones>
- Gómez Giraldo, J. y Hernández Rodríguez, J. (2010). Libertad de prensa en Colombia: entre la amenaza y la manipulación. *Palabra Clave*, 12(1), pp. 13-35. <https://palabraclave.unisabana.edu.co/index.php/palabraclave/article/view/1450>
- Human Rights Watch. (2002). *Informe anual 2002 (Los Sucesos del Año 2001)*. https://www.hrw.org/legacy/spanish/inf_anual/2002/pdf/colombia.pdf
- Hurtado, A. (2011, octubre 11). *Hace un año asesinaron al periodista indígena Rodolfo Maya*. Federación Colombiana de Periodistas. <https://fecolper.com.co/10-hace-un-ano-asesinaron-al-periodista-indigena-rodolfo-maya/>
- Indepaz. (2020). *Los grupos posFarc-EP: un escenario complejo. Actualización 2018-2 y 2019*. <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2020/04/PRESENCIA-DE-DISIDENCIAS-4.pdf>
- Ivanzztop. (2011, octubre 9). "...y hasta aquí los deportes"... *País de Mierda!!!* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=WpwDRliHasA>
- Miranda, B. (2019, abril 2). 1989: por qué hace 30 años Colombia vivió el peor año de su historia reciente. *BBC News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-47742991>

- Misión de Observación Electoral (MOE). (s.f.). *Monografía Política Electoral Departamento de Córdoba 1997 a 2007*. CNMH. https://www.archivodelosddhh.gov.co/saia_release1/almacenamiento/APROBADO/2017-11-15/362084/anexos/1_1510766987.pdf
- Naciones Unidas. (2015). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf
- Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT). (2001). *Colombia: Colombia: desplazamiento forzado de más de 1500 campesinos de Cantagallo y San Pablo (Bolívar)*. <https://www.omct.org/es/urgent-campaigns/urgent-interventions/colombia/2001/11/d16154/>
- Pasto El Tiempo. (2019, junio 12). Luto por asesinato de periodista en Samaniego, Nariño. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/colombia/cal/asesinaron-a-periodista-jose-libardo-montenegro-en-samaniego-narino-374510>
- Perilla, J. (2019, 25 de mayo). ¿De dónde salen las balas? La pregunta que se hacen los habitantes de Samaniego, Nariño. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/de-donde-salen-las-balas-la-pregunta-que-se-hacen-los-habitantes-de-samaniego-narino/>
- Premio Gabo. (2017). *¿Qué es una cobertura periodística?* <https://premioggm.org/2017/05/que-es-una-cobertura-periodistica/>
- Pierre, L. (2019). Ser y memoria. *Heterotopías*, 2(3), pp. 1-32.
- Redacción Nacional El Espectador. (2019, junio 12). Luto en Samaniego, Nariño, por asesinato del periodista Libardo Montenegro. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/luto-en-samaniego-narino-por-asesinato-del-periodista-libardo-montenegro-articulo-865540>
- Rubio, M. (1991, mayo 4). Se abrió una grieta en el camino de la cocaína. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-76935>
- Vallejo, C. (2015). *La información y su pérdida –Lo que la violencia contra la prensa se llevó–*. [Trabajo de pregrado, Universidad

de los Andes]. Repositorio Institucional Uniandes. <https://repositorio.uniandes.edu.co/bitstream/handle/1992/13476/u722538.pdf?sequence=1>

Vallejo, M. y Morales, M. (2013). Panóptico para candidatos de parapolítica. Cubrimiento de las elecciones locales de octubre de 2011 en los departamentos de Sucre, Magdalena y Norte de Santander desde la prensa regional y nacional. *Signo y Pensamiento*, 32(63), 70-92.

Corpus noticioso consultado

AFP. (2001, octubre 16). Mayoría de asesinatos de periodistas siguen en la impunidad. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-700598>

AFP. (2019, mayo 17). Protesta en la alfombra roja de Cannes por asesinato de Mauricio Lezama. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/noticias/cultura/protesta-en-la-alfombra-roja-de-cannes-por-asesinato-de-mauricio-lezama/>

Agencia EFE. (2010, octubre 22). OEA pide condena ejemplar para asesino de periodista indígena. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/oea-pide-condena-ejemplar-para-asesino-de-periodista-indigena/>

Agencia EFE. (2019, agosto 17). Comienza rodaje de documental basado en vida de cineasta colombiano asesinado. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/entretenimiento/cine/comienza-rodaje-de-documental-basado-en-vida-de-cineasta-colombiano-asesinado/>

Arango, R. (2020, marzo 25). Córdoba: radiografía del país. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/opinion/cordoba-radiografia-del-pais-columna-194918/>

Arévalo, L. (2019, noviembre 11). La memoria nacional: un terreno en disputa. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/noticias/cultura/la-memoria-nacional-un-terreno-en-disputa/>

- Arévalo, L. (2020, mayo 9). Después del torbellino de mayo (y del asesinato de Mauricio Lezama). *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/noticias/cultura/despues-del-torbellino-de-mayo-y-del-asesinato-de-mauricio-lezama-articulo-918722/>
- Ávila, C. (2020a, marzo 14). "No queremos dejar morir el cortometraje por el que Mauricio Lezama murió": Mara Rodríguez. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/colombia2020/pais/no-queremos-dejar-morir-el-cortometraje-por-el-que-mauricio-lezama-murio-mara-rodriguez-articulo-909350/>
- Ávila, C. (2020b, abril 21). Un museo virtual para rescatar las memorias del periodismo regional. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/colombia2020/justicia/verdad/un-museo-virtual-para-rescatar-las-memorias-del-periodismo-regional-articulo-915594/>
- Botero, M. (2019, mayo 21). La guerra vista desde el lente de los reporteros llega a Netflix. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/cultura/cine-y-tv/netflix-muestra-el-dolor-de-la-guerra-en-un-documental-364796>
- Cali. (2019, octubre 21). El extraño asesinato de un periodista en Tumaco. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/colombia/cali/periodista-de-tumaco-que-fue-asesinado-no-habia-recibido-amenazas-425174>
- Cano, F. (2009, septiembre 5). Días de memoria. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/dias-de-memoria/>
- Castellanos, G. (2019, mayo 24). Arte sin motosierra. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/gonzalo-castellanos/arte-sin-motosierra-columna-de-gonzalo-castellanos-v-366724>
- Cepeda, I. (2010, marzo 24). A las puertas de El Ubérrimo. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/noticias/actualidad/a-las-puertas-de-el-uberrimo--194738/>
- Con Información de EFE. (2019, junio 15). Asesinan a dos policías en Nariño. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/asesinan-a-dos-policias-en-narino/>

- Cultura y Entretenimiento. (2019, mayo 16). Protesta en la alfombra roja de Cannes por asesinato de cineasta. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/cultura/cine-y-tv/protesta-en-la-alfombra-roja-de-cannes-por-asesinato-de-cineasta-colombiano-mauricio-lezama-362840>
- Donadío, A. (2014, marzo 29). El legado de Héctor Giraldo. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/el-legado-de-hector-giraldo/>
- Editorial. (2020, febrero 10). Poco para celebrar. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/opinion/editorial/poco-para-celebrar-editorial-460888>
- EFE. (2019, octubre 8). Ataques contra líderes sociales afectan a la prensa, según la SIP. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/ataques-contra-lideres-sociales-afectan-a-la-prensa-segun-la-sip/>
- El Espectador. (2010, marzo 25). Asesinatos selectivos en Córdoba. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/opinion/editorial/asesinatos-selectivos-en-cordoba/>
- El Espectador. (2016, diciembre 17). 30 años sin Guillermo Cano Isaza. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/opinion/editorial/30-anos-sin-guillermo-cano-isaza-articulo-670733/>
- Forero, L. (1994, julio 15). Condena a la nación por muerte de magistrado. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-173471>
- Granja, S. (2019, mayo 19). La vida del cineasta cuyo asesinato conmovió a Cannes. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/cultura/cine-y-tv/la-vida-del-cineasta-mauricio-lezama-cuyo-asesinato-conmovio-a-cannes-363756>
- Gutiérrez, J. (1995, marzo 22). Sancionarán abogados cómplices de los carteles. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-280354>
- Justicia. (2016, noviembre 1). Caso de Guillermo Cano no se mueve hace 6 años. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16740597>

- Justicia. (2020, febrero 9). Después del acuerdo de paz, 583 periodistas han sido amenazados. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/amenazas-a-periodistas-aumentaron-despues-de-la-paz-dice-la-flip-460466>
- Londoño, J. (2019, julio 12). ¿Por qué tanto ruido con los líderes sociales? *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/opinion/por-que-tanto-ruido-con-los-lideres-sociales-columna-870656/>
- Los Ángeles AFP. (2011, abril 7). Aumentan las amenazas de muerte a periodistas en Colombia. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-9137406>
- Morales, C. (2019, mayo 24). "Sólo el poder corrupto teme a una prensa libre". *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/opinion/solo-el-poder-corrupto-teme-una-prensa-libre-columna-862284/>
- Moreno, M. (2014a, marzo 29). El periodista que sí aclaró el magnicidio de Guillermo Cano. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/el-periodista-que-si-aclaro-el-magnicidio-de-guillermo-cano/>
- Moreno, M. (2014b, noviembre 8). Jorge Enrique Pulido, la voz de la denuncia. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/entrenimiento/gente/jorge-enrique-pulido-la-voz-de-la-denuncia/>
- Nacional. (2014, marzo 29). Héctor Giraldo, el periodista que aclaró el crimen de Guillermo Cano. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/hector-giraldo-el-periodista-aclaro-el-crimen-de-guille-video-483671/>
- Navarrete, S. (2014, abril 17). La ficción también puede contar la realidad. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/noticias/cultura/la-ficcion-tambien-puede-contar-la-realidad/>
- Orozco, C. (2020, agosto 23). Camilo Romero: "Se necesita ponerse en la piel de la gente". *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/noticias/politica/camilo-romero-se-necesita-ponerse-en-la-piel-de-la-gente/>

- Osorio, M. (2013, diciembre 2). La caída de un capo. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/la-caida-de-un-capo/>
- Osorio, M. (2014, agosto 18). 1989: año para tener en la memoria. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/1989-ano-para-tener-en-la-memoria/>
- Pasto. (2019, junio 13). ¿Cómo recuerdan al periodista asesinado en Samaniego, Nariño? *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/colombia/cal/como-recuerdan-al-periodista-asesinado-en-samaniego-narino-374756>
- Pasto. (2019a, octubre 20). La vida del periodista que apagaron en Tumaco, Nariño. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/la-vida-del-periodista-que-apagaron-en-tumaco-narino-425098>
- Pasto. (2019b, junio 12). Luto por asesinato de periodista en Samaniego, Nariño. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/colombia/cal/asesinaron-a-periodista-jose-libardo-montenegro-en-samaniego-narino-374510>
- Pasto. (2019c, octubre 21). Rechazo de Unión Europea y Flip por el crimen de periodista en Tumaco. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/colombia/cal/rechazo-de-flip-por-asesinado-de-periodista-en-tumaco-425112>
- Pasto. (2019d, julio 26). Ruegos por justicia ante crimen de una niña indígena en Nariño. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/colombia/cal/ruegos-por-justicia-ante-crimen-de-una-nina-indigena-en-narino-393164>
- Redacción El Espectador. (2016, noviembre 17). Así era la redacción de los años 60 de El Espectador. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/asi-era-la-redaccion-de-los-anos-60-de-el-espectador/>
- Redacción El Tiempo. (1991, junio 20). Pablo Escobar fue dejando a su paso un rosario de muerte y terror. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-107320>

- Redacción El Tiempo. (1992, febrero 8). Procuraduría revela informe de 26 crímenes de periodistas. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-30715>
- Redacción El Tiempo. (1993a, octubre 8). Definen competencias en casos Cano y Baquero. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-238331>
- Redacción El Tiempo. (1993b, diciembre 2). Escobar: 17 años de historia del criminal. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-270722>
- Redacción El Tiempo. (1993c, abril 21). No hay detenidos por muerte de periodista. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-107642>
- Redacción El Tiempo. (1999, septiembre 18). Dieciséis periodistas asesinados en la costa en los últimos 20 años. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-870062>
- Redacción El Tiempo. (2001a, julio 9). Asesinado otro periodista. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-426555>
- Redacción El Tiempo. (2001b, octubre 15). Críticas a E.U. en asamblea de la SIP. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-697853>
- Redacción El Tiempo. (2001c, febrero 9). Periodistas asesinados en los últimos 12 años. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-636197>
- Redacción El Tiempo. (2001d, julio 11). Piden investigar muerte de periodistas. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-422724>
- Redacción El Tiempo. (2002, mayo 3). 13 muertos en Colombia ejerciendo el oficio. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1351910>
- Redacción El Tiempo. (2007, diciembre 19). La renuncia de Carlos Medellín a la embajada en el Reino Unido crea una tormenta en el Gobierno. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3867233>

- Redacción El Tiempo. (2010a, marzo 23). Atención a Córdoba. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7465098>
- Redacción El Tiempo. (2010b, abril 8). Amenazan de muerte a periodista monteriano. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7558767>
- Redacción El Tiempo. (2010c, marzo 21). Aclarar asesinato de periodista en Córdoba pide Reporteros Sin Fronteras. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7454290>
- Redacción El Tiempo. (2010d, marzo 19). A Clodomiro Castilla Ospino, periodista asesinado anoche, le habían quitado la escolta policial. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7444847>
- Redacción El Tiempo. (2010e, marzo 20). Gobierno ofreció recompensa de 50 millones de pesos por asesino del periodista Clodomiro Castilla. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7447347>
- Redacción El Tiempo. (2010f, marzo 23). Mininterior afirmó que Clodomiro Castilla dificultó el cumplimiento de las medidas de protección. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7464468>
- Redacción El Tiempo. (2010g, marzo 23). Nuevas condenas por crimen de periodista. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3892525>
- Redacción El Tiempo. (2010h, marzo 24). Pedimos justicia por la memoria de mi padre. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3894226>
- Redacción El Tiempo. (2010i, marzo 22). Relatoría Especial de la CIDH condena asesinato de periodista Clodomiro Castilla Ospino. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7458008>
- Redacción El Tiempo. (2010j, marzo 22). RSF pide aclarar asesinato de periodista en Córdoba. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3891317>

- Redacción El Tiempo. (2010k, marzo 20). Uribe ofreció 50 millones de pesos por información del asesinato del periodista Clodomiro Castilla. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7446734>
- Redacción Ipad. (2012, julio 30). Un magnicidio que sigue en la impunidad. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/noticias/investigacion/un-magnicidio-que-sigue-en-la-impunidad/>
- Redacción Judicial. (2011, febrero 8). La mordaza de la impunidad. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/la-mordaza-de-la-impunidad/>
- Redacción Judicial. (2016, diciembre 18). La saña de la mafia contra El Espectador. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/la-sana-de-la-mafia-contr-el-espectador/>
- Redacción Judicial. (2018, octubre 2). "Queremos saber la verdad": Ana María Busquets. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/queremos-saber-la-verdad-ana-maria-busquets/>
- Redacción Judicial. (2018a, noviembre 2). Reviven pesquisas penales por el caso Guillermo Cano Isaza. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/reviven-pesquisas-penales-por-el-caso-guillermo-cano-isaza/>
- Redacción Judicial. (2019, marzo 29). Se cumplen 30 años del homicidio de Héctor Giraldo, periodista de El Espectador. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/se-cumplen-30-anos-del-homicidio-de-hector-giraldo-periodista-de-el-espectador/>
- Redacción Judicial. (2019a, junio 4). Unesco rechazó asesinato del cineasta Mauricio Lezama y pidió al Estado que investigue. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/unesco-rechazo-asesinato-del-cineasta-mauricio-lezama-y-pidio-al-estado-que-investigue/>
- Redacción Judicial. (2020, febrero 10). 15 casos de agresiones a la prensa en 2019 documentados por la FLIP. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/15-casos->

de-agresiones-la-prensa-en-2019-documentados-por-la-flip-
articulo-903854/

Redacción Nacional. (2019a, mayo 10). Asesinan a Mauricio Lezama, consejero departamental de cine en Arauca. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/asesinan-a-mauricio-lezama-consejero-departamental-de-cine-en-arauca/>

Redacción Nacional. (2019b, diciembre 17). "Latinoamérica es tan peligrosa para los periodistas como Medio Oriente": Reporteros Sin Fronteras. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/latinoamerica-es-tan-peligrosa-para-los-periodistas-como-medio-oriente-reporteros-sin-fronteras/>

Redacción Nacional. (2019c, junio 12). Luto en Samaniego, Nariño, por asesinato del periodista Libardo Montenegro. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/luto-en-samaniego-narino-por-asesinato-del-periodista-libardo-montenegro/>

Redacción Política. (2014, septiembre 17). Lazos inencontrables. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/noticias/politica/lazos-inencontrables/>

Redacción Política. (2020, agosto 17). Samaniego, un pueblo que resiste ante los violentos. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/noticias/politica/samaniego-un-pueblo-que-resiste-ante-los-violentos/>

Sociedad Interamericana de Prensa (SIP). (2002, mayo 17). Violaciones a la libertad de prensa y otros hechos 2001. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1335844>

Spitaletta, R. (2019, agosto 20). 1989 o el imperio del terror. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/opinion/1989-o-el-imperio-del-terror-columna-876881/>

Torres, L. (2020, mayo 3). Desde la paz con las Farc, 583 periodistas han sido amenazados. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/desde-la-paz-con-las-farc-un-total-de-583-periodistas-han-sido-amenazados-en-el-pais-491086>